



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 04050-25 Designación Dr. Arpajou Fuero Laboral (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 6533, Punto 9, inciso 1°) se autorizó la utilización del orden de mérito vigente del concurso que se tramita mediante Expediente N° 0238-24 del registro de la Dirección de Gestión Humana para la cobertura de un (1) cargo de Responsable de Despacho Especializado, categoría MF6, con destino a la Oficina Judicial Laboral de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que quien sigue en dicho orden de mérito es el Dr. Rafael Arpajou, DNI N° 35.354.840, quien actualmente se encuentra afectado transitoriamente a cumplir dicha función de Responsable de Despacho Especializado del Fuero Laboral, categoría MF6, en razón de que el mismo quedó vacante con la designación de la Dra. María Elisa Pieroni en el cargo de Directora de ese organismo, mediante Acuerdo 6514, Punto 6.

Que, según da cuenta el informe del Departamento de Salud Ocupacional, anexo a su legajo personal, el Dr. Arpajou se encuentra en condiciones de acceder al cargo.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA D E C R E T A

1°) **Designar** al Dr. Rafael Arpajou, DNI N° 35.354.840 en el cargo de Responsable de Despacho Especializado, categoría MF6, con destino a la Oficina Judicial Laboral de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

2°) **Fijar** el día 4 de febrero de 2026, a las 10:00 horas, como fecha de juramento.

3°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento de Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

04050-25

